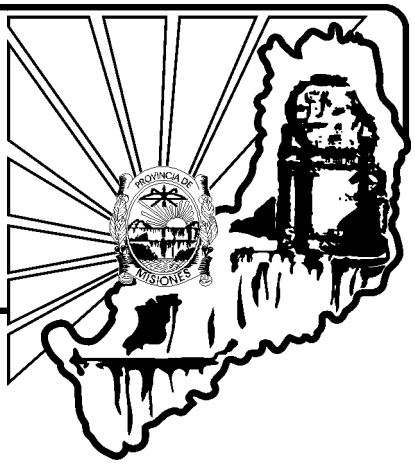
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14429 POSADAS, VIERNES 28 DE ABRIL DE 2017 EDICION DE 16 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados Nºs.:
164, 180 y 183 Pág. 2 a 4.

Superior Tribunal de Justicia:
Comunicado de Prensa Pág. 4.

Municipalidad de Puerto Piray:
Ordenanzas Nºs. 03 y 04/17 y
Resoluciones Nºs: 1-11 y I -12/17 Pág. 4 a 7.

Sociedades: Pág. 7.

Edictos: Pág. 7 a 10.

Convocatorias: Pág. 10 y 11.

Concursos Públicos: Pág. 11 y 12.

Licitaciones: Pág. 12 a 16.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 164

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUASE, al presente de los términos y alcances del Decreto N° 8/94 y de la prohibición contenida en el Artículo 8°, Primer Párrafo de la Ley VII - N° 13 (antes Ley 2723), sus modificatorias y prorrogas, conforme a las facultades conferidas en el mismo Artículo 8° Segundo Párrafo de dicha norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCESE, a partir del 1° de Enero del año 2017 y hasta la fecha del presente Decreto los servicios prestados por la Sra. YANINA NOELIA GARCILAZO, DNI N° 29.441.989, de conformidad con lo establecido en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303) de Contabilidad y APRUEBASE, a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2017, el Contrato de Locación de Servicios Con Relación de Dependencia, suscripto oportunamente entre el Gobierno de la Provincia de Misiones representado en este acto por el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Cr. ADOLFO SAFRAN, por una parte y la Sra. YANINA NOELIA GARCILAZO, DNI N° 29.441.989, en la Categoría y Agrupamiento que se indican en el Contrato Adjunto.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE, a la Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General de la Provincia y a la Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos a efectuar la liquidación y pago respectivamente de los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, previa certificación de la real y efectiva prestación de servicio de los contratados, con imputación a las partidas especificas del Presupuesto vigente de acuerdo a la siguiente codificación: 04-05-0-7-90-1-01-011¬01120-Personal Temporario.-

ARTÍCULO 4°.- LAS mayores erogaciones que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, serán imputadas a las partidas especificas de la JURISDICCION 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos -UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 05 - Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos.-

DECRETO Nº 180

POSADAS, 07 de Marzo de 2017.-

INCORPORASE al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto General Vigente la suma de $ 320.000,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL) al total de Erogaciones del Presupuesto General Vigente en la Jurisdicción 14 - MINISTERIO DE TURISMO-Unidad de Organización 01 - conforme al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° Ley VII - N° 81

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACION CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	AFECTADO A
4.- Financiamiento	$ 320.000,00	$ 320.000,00	
4.1.- Aportes No Reintegrables	$ 320.000,00	$ 320.000,00	
4.1.2.- No Afectados a Obras Públicas	$ 320.000,00	$ 320.000,00	
4.1.2.2.- Otros	$ 320.000,00	$ 320.000,00	
APORTES MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACION	$ 320.000,00	$ 320.000,00	14-01

INCORPORASE al total de Erogaciones del Presupuesto General Vigente en la Jurisdicción 14 - MINISTERIO DE TURISMO - Unidad de Organización 01 - la suma de $ 320.000,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL), conforme al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL N° 02- EMPRENDER TURISMO

14-01-2-01-7-50-1-01-012-01220 - SERVICIOS NO PERSONALES $ 320.000,00

PONESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, la suma de $ 320.000,00 (PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL), para afrontar el pago de gastos emergentes de los créditos incorporados por la presente Orden de Disposición de Fondos N° 05/17.-

REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 266.665,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO), conforme al Art. 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303 de Contabilidad) con imputación a la partida: 14-01-2-02-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

RECONOCESE de legítimo abono la suma total de $ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL), a favor de Juan Francisco Hedman CUIT N° 20-24509769-8 por los servicios prestados durante los meses Agosto, Septiembre y Octubre de 2016, según Facturas “C” Número 0001-00000052/51/53, y de Bobadilla Ezequiel Alberto CUIT N° 20-28009254-2, por los servicios prestados durante los meses Agosto, Septiembre y Octubre de 2016, según Recibos “C” N° 0001-00000013/11/10; en el marco del Programa Emprender Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303 de Contabilidad) con imputación a la partida: 14-01-2-02-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

RECONOCESE, de legítimo abono la suma total de $ 66.665.00 (PESOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO), a favor de Guidici Carlos Adrián CUIT N° 20-27900098-7, por los servicios prestados durante los meses de Agosto a Diciembre según Recibos “C” N° 0001-00000012/13/14/15/16, en el marco del Programa Emprender Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303 de Contabilidad) y Apruébese a partir del presente Decreto, la contratación de los servicios hasta el mes de Abril de 2017 dentro del marco del programa Emprender Turismo aprobada por Decreto 1913/16 de fecha 30/12/16, con imputación a la partida: 14-01-2-02-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago por los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre de 2.016 a Hedman, Juan Francisco, CUIT N° 20-24509769-8, el monto total de $ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), según Facturas “C” N° 0001-00000051/52/53, a Bobadilla, Ezequiel Alberto, CUIT N° 20-28009254-2, el monto total de $ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), según Recibo “C” N° 0001-00000010/11/13, y a Guidici, Carlos Adrián, CUIT N° 20-27900098-7, el monto total de $ 66.665,00 (Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco) según Facturas “C” N° 0001-00000012/13/14/15/16 correspondiente a los meses de Agosto a Diciembre 2.016, con imputación a la partida Presupuestaria de la cuenta especial: 14-01-2-02-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 183

POSADAS, 07 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1°.- CLASIFICASE, a partir de la fecha del Presente Decreto, en el Plantel de Cargos de Planta Permanente de la JURISDICCION 02 - Gobernación, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior “Cargos a Clasificar, un (1) Cargo de Subsecretario y TRANSFIERASE el mismo a la JURISDICCIÓN 05 - Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-

ARTICULO 2°.- DESIGNASE, a partir de la fecha del Presente Decreto, en el Cargo de Subsecretario de Comunicación, Articulación Institucional y Estadística, de la JURISDICCIÓN 05 - Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR-al Sr. GASTON ALEJANDRO DOUTON, D.N.I. N° 30.398.141.-

ARTICULO 3°.- DETERMINASE, que los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán impu-

tados a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 05 - Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
COMUNICADO DE PRENSA

SE HACE SABER QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, DOCTOR FROILÁN ZARZA, HA SEÑALADO AUDIENCIA EN LOS AUTOS "EXPTE N° 41950-P-ADM-2017-PRESIDENTE S.T.J. S/INTEGRACIÓN J. E. AÑO 2017/2018-LEY IV N° 24-DIGESTO JURÍDICO LEY N° 4526 (ANTES LEYES 2818, 3186, 651 Y 1550)", EL DÍA 05 DE MAYO DE 2017, A LAS 07,00 HORAS, A FIN DE PROCEDER A LA DESINSACULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE DOS (2) MINISTROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DOS (2) ABOGADOS DE LA MATRÍCULA, COMO MIEMBROS TITULARES; DOS (2) MINISTROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DOS (2) ABOGADOS DE LA MATRÍCULA, COMO MIEMBROS SUPLENTES, QUIENES INTEGRARÁN EL JURADO DE ENJUICIAMINETO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES -PERÍODO 2017/2018. LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, PALACIO DE JUSTICIA, SITO EN AVENIDA SANTA CATALINA N° 1735, 5° PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS. Fdo. Dra. María Alejandra Piró. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE SUPERINTENDENCIA. POSADAS, 27 DE ABRIL DE 2017.-

PS12169 V14429

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY

ORDENANZA N° 03/2.017

PUERTO PIRAY, (Mnes.), 11 de Abril de 2.017.-

VISTO: LA necesidad de adquirir un Vehículo Automotor 0 Km para el área de Obras y Servicios Públicos Municipal;

CONSIDERANDO:

QUE existen bienes que componen el Parque Vial y Automotor Municipal que han alcanzado ampliamente su vida útil, y otros que no logran alcanzar el rendimiento esperado para ser utilizado a diario en las tareas que el área desarrolla.

QUE por tal motivo se requiere la obtención de recursos para la adquisición del mencionado Vehículo Automotor 0 Km.

QUE dichos recursos obtenidos por la venta serán destinados para la adquisición de la necesidad indicada.

QUE, es facultad del Honorable Cuerpo expedirse sobre el particular

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A :

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo Municipal a convocar y adjudicar, previo dictamen de la Comisión de Pre-Adjudicación creado al efecto, la venta de equipos que componen el parque vial y automotor cuya especificaciones se detallan en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) para la licitación pública

respectiva, la que pasa a formar parte integrante de la presente Ordenanza.

Camión Ford 7000: Año 1979, Dominio AWE-795 Motor N° PA6468687.Perkins. Chasis N° GL26788 sin caja volcadora.

Minibús Mitsubishi L300 2.5D: Año 1999, Dominio: CQV-967. Motor N° 4D56JJ9214. Chasis: N° JMYHNP15WXA001221. Capacidad: 9 pasajeros. Vidriado.

Camión Ford 14000: Año 1997. Dominio: BIK-992. Motor N° 6046542. Chasis Nº 9BFXTNSZXTDB25480. Con Caja Volcadora de 8 mts 3. Hasta 18 Tn.

Camioneta Chevrolet S-10: Pick up 2.8 TD 4 X4 - AÑO 2011

Motoniveladora Rusa DZ 122: Año 1997. Motor 120 HP

Camioneta Toyota 4 x 4 Hilux 3.0 s/ Cabina D DX - Año 2004

ARTÍCULO SEGUNDO: APRUEBASE, el Pliego de Bases y Condiciones para la venta de los bienes patrimoniales citados el artículo 1°, y AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a disponer el llamado a una Licitación Pública y a proceder a la adjudicación, sujeto a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: El Departamento Ejecutivo Municipal deberá organizar los diferentes lotes, con adecuada identificación de los mismos, para su oportuna constatación y verificación por parte de los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos, REGÍSTRESE, dese amplia publicidad y cumplido ARCHÍVESE.-

SEGOVIA - Benítez

RESOLUCIÓN N° 1 -11- 2017

PUERTO PIRAY, Mnes., 17 de Abril de 2.017.-

REF.: PROMULGACION ORDENANZA N° 3/2.017 S/VENTA DE BIENES MUNICIPALES EN CONDICION DE REZAGO.-

VISTO: La Ordenanza N° 03/2017, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta comunidad en fecha 11 de Abril de 2017 que autoriza la VENTA DE BIENES MUNICIPALES EN CONDICION DE REZAGO, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley XV - N° 5 (Antes Ley N° 257), establece la Promulgación de las Ordenanzas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PIRAY

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: PROMULGAR la Ordenanza N° 03/2.017 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Piray, Misiones, el día 11 de Abril de 2 017.-

ARTÍCULO SEGUNDO: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, cumplido, Archivase.-

LEZCANO - Giménez

PS12165 V14429

ORDENANZA N° 04/2.017

PUERTO PIRAY, (Mnes.), 11 de Abril de 2.017.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El proyecto de Ordenanza presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se propicia la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para licitar la adjudicación, en concesión, de las Instalaciones Comerciales Terminal de Colectivos de la localidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A :

ARTÍCULO 1.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el que pasa a formar parte integrante de la presente Ordenanza, para la Licitación Pública y adjudicación, en concesión, de las Instalaciones Comerciales Terminal de Colectivos de la localidad.-

ARTÍCULO 2.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a convocar a Licitación Pública y a adjudicar la concesión de las instalaciones comerciales de la Terminal de Colectivos, ajustado al Pliego de Bases y Condiciones contempladas en el artículo 1º; previo informe de la comisión de pre adjudicación creada al efecto.

ARTÍCULO 3.- LA COMISIÓN de pre adjudicación estará integrada por dos Señores concejales designados por el Honorable Concejo Deliberante, el Secretario de Administración y Hacienda, el Asesor Jurídico y el Contador Municipal.-

ARTÍCULO 4.- COMUNÍQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal, a sus efectos, REGÍSTRESE, dese amplia publicidad y cumplido ARCHÍVESE.-

SEGOVIA - Benítez

RESOLUCION N° I - 12 - 2017

PUERTO PIRAY, 17 de Abril de 2.017.-

REF.: PROMULGACION ORDENANZA N° 4/2.017 S/ APROBACION DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACION CONCESION EXPLOTACION COMERCIAL TERMINAL DE COLECTIVOS.-

VISTO: La Ordenanza N° 04/2.017, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de esta comunidad en fecha 11 de Abril de 2.017 que aprueba el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LICITACION CONCESION EXPLOTACION COMERCIAL TERMINAL DE COLECTIVOS, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley XV - N° 5 (Antes Ley N° 257), establece la Promulgación de las Ordenanzas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PIRAY

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO: PROMULGAR la Ordenanza N° 04/2.017 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Piray. Misiones, el día 11 de Abril de 2.017.-

ARTICULO SEGUNDO: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido, Archívese.-

LEZCANO - Giménez

PS12166 V14429

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

CARLOS E. ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO. Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Publico sito en Avda. Santa Catalina 1735, Planta Baja de la ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en autos caratulados "EXPTE. N° 8987/17. CARLOS E. ENRIQUEZ S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES".-

Que en CARLOS E. ENRÍQUEZ S.A. por Asamblea General Ordinaria del 11 de Diciembre de 2015, fueron electos miembros del Directorio las siguientes personas: Directores titulares: Presidente Ing. ROBERTO G. ENRIQUEZ, Vicepresidente Lic. RODOLFO C. ENRIQUEZ y Director Titular Lic. EDUARDO C. QUIROGA. Directores Suplentes: Ing. RICARDO JOSE ENRIQUEZ, Dr. CARLOS R. PEKER en representación de DRYASA S.A. y Sr. RAUL QUIROGA.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, Misiones, 29 de Marzo de 2017. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98158 $ 120,00 V14429

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado en lo Correccional y de Menores N° Uno, Secretaría N° Uno de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente a MARQUEZ VÍCTOR ANIBAL con último domicilio conocido sito en Chacra 112, calle 113 y Tamareu. Posadas Provincia de Misiones, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "///Sadas, Misiones, 26 de Octubre de 2016.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto a MÁRQUEZ, VÍCTOR ANIBAL en la presente causa y en consecuencia SOBRESEERLO de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. 4 del CPP y 76 ter párrafo 4 del CP". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto que en sus partes pertinentes dice: ///Sadas, Misiones 11 de Abril de 2017. Ofíciese…Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC14661 E14425 14429

EDICTO: Posadas, 20 de Marzo del 2017... Juzgado de Instrucción N° 2 Secretaría N° 2. EXPTE N° 23383/17. AFECTAR EN CARACTER DE DEPOSITARIO JUDICIAL a la Dirección Policía Comunitaria de la Dirección General de Seguridad, el vehículo identificado como Eco Sport, DOMINIO KBR 709 motor N° R591C8692218; chasis N° 9BFZE55N2C el cual deberá ser destinado al uso exclusivo de la Institución a la que pertenece el depositario. Firmado Juez de Instrucción N° 2 Dr. Cesar Antonio Yaya y Dr. Pedrozo Gabriel Secretario.-

SC14662 E14425 V14429

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2 ///Sadas. 12 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS…Y CONSIDERANDO... RESUELVO 1) dictar el SOBRESEIMIENTO, a favor de la encartada PORTILLO NORMA BEATRIZ de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A) el que previamente se atribuyere en las presentes actuaciones a tenor de los dispuesto por el Art. 354 y SSGTES del C.P.P. que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones.... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo W. BALOR - Juez de Instrucción N° 6. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14664 E14425 V14429

EDICTO: Posadas 23 de Marzo del 2017. EXPTE N° 770/13 AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de los encartados LUGO ANGEL GABRIEL, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (Art. 119 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P.2)...Fdo. Dr. Juez de Instrucción N°6 Ricardo Walter Balor. Dra. M. Consuelo Silke. Secretario.-

SC14665 E14425 V14429

EDICTO: "EXPTE N° 57620/2015 ROMERO CELESTINA AURORA S /LESIONES LEVES", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, "Posadas, Misiones 03 de marzo de 2017. 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ROMERO CELESTINA AURORA por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C. Penal). 2°) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a NORMA ELVIRA PEDROZO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandro Leiva- Juez. Dra. María Gabriela Fliebig. Secretaria.-

SC14667 E14425 V14429

EDICTO: ///sadas 24 de Noviembre de 2016... AUTO Y VISTO... Y CONSIDERANDO...RESERVÓ: 1) DECLARAR INIMPUTABLE en las presentes actuaciones caratuladas EXPTE. N° 1219/2013 "PEREZ ORLANDO ESTEBAN S/ ROBO", a MIGUEL EMILIANO TARIX (13) en razón de la edad conforme lo normado por el Art. 1 de la Ley Nº 22.803.- 2) DICTAR el SOBRESIMIENTO de MIGUEL EMILIANO TARIX (13), de filiación ya consignada, por el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A.), por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 340 apartado c) del C.P.P. y con los alcances de los Artículos 338 y 339 del cuerpo legal mencionado , en función del Artículo 34 Inciso 1) del C.P. y Artículo 1° de la Ley Nº 22.803. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC14668 E14425 V14429

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y de Familia N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Mnes., sito en calle Brañas 85, a cargo del Dr. Juan Carlos Sosa juez por subrogación legal, a cargo de la Dra. Ramírez María José Secretaría Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. ROMERO OSCAR DNI N° 18.759.235, a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. 6733/13 ROMERO OSCAR S/SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Mnes… de 2016. Fdo. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98132 $300,00 E14427 V14429

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno, Secretaría N° Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Buenos Aires y San Martín, de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en autos caratulados "EXPTE N»84716/2016-UMFUHRER, GLORIA MARIA SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de quien en vida fuera UMFUHRER, GLORIA MARIA. Publíquese por tres días. Oberá, Mnes., 13 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98140 $ 270,00 E14428 V14430

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Posadas, sito en Santa Catalina 1735 2° piso, CITA y EMPLAZA a Sr ZEILIG MASTERMAN por el plazo de cinco (5) días a que comparezca a ejercer los derechos que le pudieran corresponder en autos EXPTE 11006/2014 ENCINA CECILIO c/ MASTERMAN ZEILIG T/O Q R PROPIETARIO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por Dos (2) días. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98143 $200,00 E14428 V14429

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en la Ciudad de Oberá, sito en Av. Misiones Esq. Bolivia, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. ROA, DANIEL, TITULAR DEL D.N.I. N° 7.471.600 Y DE LA SRA. LESTARPE, CLARA, TITULAR DE LA L.C.

2.432.799. “EXPTE, N° 116369/2.016 - ROA DANIEL Y LESTARPE CLARA S/ SUCESIÓN” Publíquese por tres días. Oberá, 17 Abril de 2.017. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP98145 $180,00 E14428 V14430

EDICTO: Juzgado en lo Laboral Nº Dos, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Sebastián Mangini, Secretaría a cargo del Dr. José Ignacio Alba Posse, sito en la calle Bolívar Nº 1745 4º piso de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA por dos días a SARTORI MIRTA IRIS D.N.I. Nº 12.387.830 y RUBEN BENEDIC, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en caso de incomparencia conforme lo dispuesto por el Art. 32 del C.P.L., en autos “EXPTE. 43079/2016 MARQUEZ IRENI C/ SARTORI MIRTA IRIS Y OTRO/A S/ COBRO DE CREDITOS LABORALES”. Posadas 18 de Abril de 2017. Dr. José Ignacio Alba Posse. Secretario. Dra. Sylvia Cecilia Córdoba. Secretaria.-

SC14675 E14429 V14430

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de S.S. la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735- Segundo Piso- Palacio de Justicia, de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. CARLOS MACRÓN L.E. N° 7.473.347 y/o quien se considere por derecho, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de cinco (5) días al término de la presente publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, y respecto del Inmueble determinado como: Lote N° 4, proveniente de la Subdivisión de la Fracción NE, de la chacra 126, Nomenclatura Catastral: Dpto.: 04, Municipio 59, Sección 18, Chacra 0126, Manzana 0002, Parcela 04, Subparcela 000, Partida Inmobiliaria N° 63.696, Plano N° 17856, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 10638, y ubicado en Calle 50 N° 6.158 de Posadas, Misiones, en autos “EXPTE. N° 36287/2015 AGUIRRE OSVALDO ROBERTO C/ MACRÓN ROBERTO OSCAR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas 31 de Marzo de 2.017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98152 $360,00 E14429 V14430

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1 de Puerto Iguazú, Misiones Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Cesar Petronio PIRIS DA MOTA, Por Subrogación Legal, Secretaría N° 1, de la Dra. María José Ramírez, sito en Brañas 85 de Puerto Iguazú, Mnes., CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO MONJES, en “EXPTE. 81.833/2015 - MONJES, JOSE DOMINGO S/ SUCESION”. Publíquese por tres días. Puerto Iguazú, Mnes., 17 de Abril de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98153 $ 240,00 E14429 V14431

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho los Sres. PERRONE ERNESTO y PERRONE JUAN, y/o QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO sobre el inmueble: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 019, Ch. 0139, Mz. 0014, Parc. 0016, Partida Inmobiliaria Nº 74970. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como lote 16, Tomo 133, Folio 112, Finca 21600, Dpto. Capital (04) E.M.E. (En Mayor Extensión), en autos “EXPTE Nº 103397/2015 FIDEL CANDIA C/ PERRONE JUAN Y/O QRR S/ PRESCRIPCION ADQUÍSITIVA”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Posadas, 21 de Marzo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98154 $ 180,00 E14429 V14430

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0698/17. ACTA N° 17. POSADAS, 24 de Abril de 2017. VISTO: El Expediente administrativo N° 01868 - Letra G - Año 2017 - Reg. IPRODHA - Caratulado: “GEOID SRL S/ CESION DE OBRA N° 3649 50 D/ 10 VIV. PDAS. XIV- MNES.” POR PARTE DE LA EMPRESA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. A FAVOR DE LA EMPRESA GEOID S.R.L.”, y; CONSIDERANDO: QUE, el Expediente mencionado en el Visto contiene las tramitaciones para la transferencia del Contrato de la Obra IPRODHA N° 3649: “50 D/10 VIVIENDAS POSADAS XIV – MISIONES” correspondiente a la Contratación Directa N° 0025/2013, aprobado por Resolución Directorio N° 826/13 Reg. IPRODHA, cuya contratista originaria es la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., a favor de la Empresa GEOID S.R.L.; QUE, a fojas 1

obra Nota mediante la cual se informa a este Instituto de la CESION DE CONTRATO DE OBRA, y seguidamente se acompaña el Instrumento por el que la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. cede y transfiere el Contrato de la Obra enunciada precedentemente, a favor de GEOID S.R.L.; QUE, dicha cesión o transferencia de contrato está contemplada en el Pliego General de Bases y Condiciones, al cual las partes se sometieron; QUE, la empresa GEOID S.R.L. adjunta la documentación pertinente cumpliendo con los requisitos exigidos para que sea viable la Transferencia de Contrato en cuestión, instrumentos legales que analizados por las áreas correspondientes, no merecen objeciones; QUE, a fojas 12 la Unidad de Gestión Certificaciones y Redeterminaciones de Precios de Obra IPRODHA, informa que la Obra mencionada al día 16/03/17, tenía un avance físico acumulado del 53,2465%; QUE, a fojas 45 la Dirección de Programación Financiera del IPRODHA informa que no existen objeciones que realizar a la documentación presentada; QUE, a fs. 46 el Departamento Tesorería (Dirección de Administración - IPRODHA) informa que no existen antecedentes respecto a la existencia de embargos y/o cesiones de la Obra de referencia; QUE, el cesionario informa la designación del Ing. Jorge Villafafila, M.P. N°: 3183 como Representante Técnico para la obra, dando cumplimiento a las BASES GENERALES REGLAMENTARIAS DE CONTRATACION PARA OBRAS FINANCIADAS POR EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL; QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo se ha expedido en sentido favorable respecto a la admisión del trámite que se sustancia por el Expediente citado en el Visto; QUE, por todo lo expuesto precedentemente se hace necesario dictar el dispositivo legal pertinente; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESUELVE: ARTICULO 1°: AUTORIZAR la CESION del CONTRATO de la OBRA IPRODHA N° 3649 “50 D/ 10 VIVIENDAS POSADAS XIV – MISIONES”, aprobado por Resolución Directorio N° 826/13 Reg. IPRODHA, cuya contratista originaria es la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., a favor de la Empresa GEOID S.R.L., todo ello conforme a los antecedentes que obran en expediente Administrativo N° 01868 - Letra G - Año 2017 - Registro IPRODHA.- ARTICULO 2°: ACEPTAR la designación del Ing. Jorge Villafafila M.P. N°: 3183, como Representante Técnico para la presente obra, todo ello conforme los antecedentes que obran en Expediente Administrativo N° 01868- Letra G - Año 2017 - Registro IPRODHA.- ARTICULO 3°: ENCUADRAR el presente procedimiento en las previsiones del Artículo 42 de la Ley X - N° 4 (Antes Ley 83), sus modificatorias y reglamentaciones en vigencia y en las Bases Generales de Contratación.- ARTICULO 4°: AUTORIZAR a las Direcciones de Construcciones y Administración del Organismo a formalizar los actos que fueren necesarios a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo primero de la presente.- ARTICULO 5°: ENCOMENDAR que previo a la emisión del primer certificado de obra como empresa GEOID S.R.L., el DEPARTAMENTO DESPACHO informará a la UNIDAD DE GESTION CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA de la Sustitución de la Póliza de Garantía de Contrato, el DEPARTAMENTO TESORERIA de la Sustitución de las Pólizas de Fondo de reparo tomadas por la Empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., en tanto que la UNIDAD DE GESTION CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA exigirá la Sustitución de las Pólizas de Seguros de Obra tomados por la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.- ARTICULO 6°: LA validez y eficacia jurídica de la presente Resolución queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5° y la correspondiente publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación por un día de conformidad a lo normado por Ley X - N° 23 (Antes Ley 4135).- ARTICULO 7°: LOS gastos que demanden el cumplimiento de lo anteriormente establecido, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley X - N° 23 (Antes Ley 4135), son a cuenta de las empresas respectivas.- ARTICULO 8°: REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho General y Centro de Digitalización de Documentos del IPRODHA (C.D.D.I). NOTIFIQUESE en forma fehaciente a las Empresas INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y GEOID S.R.L. Cumplido ARCHIVESE.- Ing. Santiago E. Ros. Presidente.-

PP98156 A Pagar $ 810,00 V14429

CONVOCATORIAS

BIO. MI. S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVOCASE a los señores Accionistas de BIO. MI. S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 10 de Mayo de 2017 a las 9 horas, y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera a

las 10 hs.; en la sede social sito en Ruta Nac. N° 12 Km. 7,5, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea.-

2.- Consideración de la documentación del Art 234 Inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° IX, cerrado al 31/12/ 2016.-

3.-Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° IX, cerrado al 31/12/2016 y su destino.-

4.-Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio N° IX, cerrado al 31/12/ 2016.-

Se comunica a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

ING. OCTAVIO INGARAMO. Vice Presidente.-

PP98133 $1.050,00 E14426 V14430

INSTITUTO MATERNO INFANTIL S.A.

CONVOCASE a asamblea general ordinaria para el día 19 de mayo de 2017 a las 19 horas en Kennedy 242, Eldorado, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio al 31/01/ 2017. Gestión del directorio. Honorario directorio. Asignación resultados.-

2) Asignación de directores titulares y suplentes.-

3) Designación de accionistas para firmar el acta.-

Dr. JUAN M. A. ARGÜERO. Presidente.-

PP98155 $ 300,00 E14428 V14432

CLUBES ASOCIADOS PROGRESO ROWING INDEPENDIENTE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de Clubes Asociados Progreso Rowing Independiente (C.A.P.R.I.) CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Domingo 28 de Mayo de 2017, en la sede de Hipólito Irigoyen N° 2735 de la Ciudad de Posadas a las 9:30 horas (Art. 44 y 45 y Concordantes del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Informar a los Asociados sobre los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el Estatuto Social, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 del Dto. 1820/74 de la Ley 645/72.-

2) Designación de dos socios para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.-

4) Lectura y aprobación o modificación de los Estados Contables, Memoria e informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2016.-

5) Aprobación de la Asamblea para la Incorporación del C.A.P.R.I a la Federación Misionera de Clubes en Trámite de su Constitución.-

RAMON RUBEN HORRISBERGER. Presidente.-

RAÚL ERNESTO GADEA. Secretario.-

PP98159 $720,00 E14429 V14431

CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA PROVINCIA DE MISIONES
LLAMADO A CONCURSO

El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO N° 149/17: “Una (01) vacante de Juez de Primera Instancia de Familia de la Primera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la Ciudad de Posadas”.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 08 de Mayo hasta el 29 de Mayo inclusive del corriente año.-

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura Calle Córdoba N° 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario de 7

a 12 Hs., en la página web www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.-com.-
Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP98157 A Pagar $ 750,00 E14429 V14433

LICITACIONES

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 001/17.-

APERTURA: 30-05-17.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3873/16: "ACCESO A GUARAYPO DESDE MONTECARLO (RUTA NACIONAL N° 12) HASTA COLONIA GUARAYPO". PLAZO DE EJECUCIÓN: DIECIOCHO (18) MESES CALENDARIO. PRESUPUESTO OFICIAL: $72.279.387,74 (PESOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE C/74/100). PRECIO DEL PLIEGO: $72.300,00 (PESOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS).-

CONSULTAS, INFORMES, ADQUISICIÓN DE PLIEGOS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi. Posadas Mnes.-

PP98144 $ 1.050,00 E14426 V14432

PROVINCIA DE MISIONES
JEFATURA DE POLICIA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/17.-

Autorizada por Resolución N° 105/17 "EXPTE N° 2025-CD-034-17".-

Llamase a Licitación Pública, para la adquisición de pistolas 9 x 19mm. semiautomático y 500 chalecos modelo 5000 nivel de protección RB2 para dotar al Personal Policial.-

FECHA APERTURA: 11/05/17.-

HORA APERTURA: 8,30.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial y Derechos Humanos.-

RETIRO DE PLIEGOS E INFORMES: Oficina de Compras y Suministros de la Dirección del Servicio Administrativo de Policía, Serv. Penit. Pcial. y Derechos Humanos sito en Calle Buenos Aires N° 2464 (Ex 626) de la Ciudad de Posadas, Misiones.-

RETIRAR PLIEGOS A PARTIR DEL DIA: 28/04/17.-

PP98146 A Pagar $ 420,00 E14427 V14429

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DE LA SIERRA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2017

"Llámese a Licitación Pública para contratar la adquisición de una máquina Mini Pala nueva, con más un accesorio: Barredora.-

FECHA DE APERTURA: 12 de Mayo de 2.017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Municipalidad de Concepción de la Sierra, Misiones.-

PLIEGO E INFORMES: Municipalidad de Concepción de la Sierra, Misiones.-

COSTO DEL PLIEGO: $ 2.000,00.-

PP98134 A Pagar $270,00 E14428 V14430

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 07/17

APERTURA: 11/05/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte: 6220-006/17 Resolución: N° 739/17.-

"Para la Adquisición de Insumos de Tecnología médica, destinados a la atención de pacientes internados y a cubrir las necesidades de los distintos efectores de la provincia, para un periodo estimado de consumo cuatro (04) meses"

NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín

y Tucumán.-

SC14678 E14429 V14431

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 08/17

APERTURA: 12/05/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6220-005/17 Resolución: N° 746/17

"Para la Adquisición de medicamentos de alta rotación, destinados a la atención de pacientes internados y a cubrir las necesidades de los distintos efectores de la Provincia, para un periodo estimados de cuatro (04) meses".-

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC14679 E14429 V14431

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 09/17

APERTURA: 15/05/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte: 6220-146/16 Resolución: N° 749/17

"Para la Adquisición de Medicamentos destinados al Programa de Infecciones Respiratorias en niños de la Provincia de Misiones durante el año 2017"

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC14680 E14429 V14431

PARQUE NACIONAL IGUAZU
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

LUGAR Y FECHA: PUERTO IGUAZU.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/02 - PARQUE NACIONAL IGUAZU ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: LICITACION PRIVADA.-

N°: 09.-

Ejercicio: 2017.-

CLASE: DE ETAPA UNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE N°: 2966/2017.-

RUBRO COMERCIAL: 03 - ARTICULO DE LIMPIEZA.-

OBJETO: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA CON DESTINO AL PARQUE NACIONAL IGUAZU.-

CONSULTA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
LUGAR/DIRECCION: EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL IGUAZU, SITO EN AV. VICTORIA AGUIRRE NORTE N° 66, PUERTO IGUAZU (N3370AXN), PROVINCIA DE MISIONES DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 7:00 A 13:00 HS. TELEFONOS Y FAX: (03757)420722/420382. EMAIL: contrataiguazu@apn.gov.ar.-

PLAZO Y HORARIO: HASTA EL DIA 04 DE MAYO 2017.-

RUBRO COMERCIAL: 03- ARTICULO DE LIMPIEZA.-

OBJETO: ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA CON DESTINO AL PARQUE NACIONAL IGUAZU. CONSULTA DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.-
LUGAR/DIRECCION: EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, INTENDENCIA DEL PARQUE NACIONAL IGUAZU, SITO EN AV. VICTORIA AGUIRRE NORTE N° 66, PUERTO IGUAZU (N3370AXN), PROVINCIA DE MISIONES. DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE 7:00 A 13:00 HS. TELEFONOS Y FAX: (03757) 420722/420382. EMAIL: contrataiguazu@apn.gov.ar.-

PLAZO Y HORARIO: HASTA EL DIA 04 DE MAYO 2017.-

ACTO DE APERTURA, PRESENTACION DE LAS OFERTAS

LUGAR/DIRECCION: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, SITO EN AV. VICTORIA AGUIRRE 66, PTO. IGUAZU, PCIA DE MISIONES. TEL/FAX (03757)- 423915/420382.-

DIA Y HORA: EL DIA 04 DE MAYO 2017,10:00

HS.-

OBSERVACIONES GENERALES: "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes". Resolución SSGP Nº 24/ 2004.-

PP98148 $ 280,00 V14429

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
MISIONES
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 3/2017.-

APERTURA: 11/05/2017, 9 Horas.-

OBJETO: Adjudicación en concesión, para su explotación comercial, de las Instalaciones Comerciales de la Estación Terminal de Colectivos por el término de dos (2) años, con opción a otros dos (2) años más.-

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad.-

PRECIOS DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Pesos Quinientos ($ 500).-

PP98150 A Pagar $100,00 E14429 V14430

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
MISIONES
PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 4/2.017.-

APERTURA: 11/05/2017.-

HORA: 10 Hs.-

LUGAR: Municipalidad de Puerto Piray (Mariano Moreno N° 832)

OBJETO: Venta de las máquinas viales en condiciones de rezago, según se detalla a continuación con sus respectivos precios base.-

LOTE - DETALLE DE BIENES - TASACIÓN

LOTE 1: Camión Ford 7000: Año 1979 Dominio AWE-795 Motor N° PA6468587 Perkins. Chasis N° GL26788 sin caja volcadora en las condiciones en que se encuentra.-

LOTE 2: Minibús Mitsubishi L300 2.5D Año 1999, Dominio CQV-967. Motor N° 4D56JJ9214. Chasis N° JMYHNP15WXA001221 Capacidad 9 pasajeros Vidriado en las condiciones en que se encuentra.-

LOTE 3: Camión Ford 14000. Año 1997 Dominio BIK-992. Motor N° 6046542, Chasis N° 9BFXTNSZXTDB25480 Con Caja volcadora de 8 mts 3. Hasta 18 Tn en las condiciones en que se encuentra.-

LOTE 4: Camioneta Chevrolet S-10: Pick up 2.8 TD 4 X4 - AÑO 2011 - en las Condiciones en que se encuentra.-

LOTE 5: Motoniveladora Rusa Dz 122: Año 1997. Motor 120 HP, en el estado en que se encuentra.-

LOTE 6: Camioneta Toyota 4 x 4 Hilux 3 0 S/ Cabina D DX - Año 2004 en el estado en que se encuentra.-

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad de Puerto Piray, Calle San Lorenzo N° 249: Valor: $ 300.-

PP98151 A Pagar $200,00 E14429 V14430

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/2017

APERTURA: 12 de Mayo de 2017.-

HORA: 10 Hs.-

LUGAR: Municipalidad de San Martín (Ruta Provincial 103 km 86)

OBJETO: Venta de una Cargadora Frontal con Retroexcavadora, Marca Massey Ferguson, Modelo MF 96, Año 2007, funcionando, en el estado en que se encuentra.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se entrega en la sede de la Municipalidad de San Martín, Ruta Provincial 103 km 86, en forma gratuita.-

PP98177 A Pagar $140,00 E14429 V14430

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2017

Por sistema de Postcalificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

PROVINCIA DE MISIONES

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

OBJETO

Contratar la construcción de "Infraestructura pública y obras complementarias" para los barrios Nuevo y Hermoso, Etapa II, ubicado en la localidad de Jardín América, Provincia de Misiones.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 24.943.768,29 (pesos veinticuatro millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y ocho con veintinueve centavos). Valores al mes de enero 2017.
FINANCIAMIENTO	Nación Argentina/ Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
PLAZO DE EJECUCIÓN	365 días corridos.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS	A partir del 05/05/2017 en la Unidad Ejecutora Provincial: Sarmiento 1867 1er Piso, Posadas, Misiones y en la Casa de la Provincia de Misiones Av. Santa Fe 989, Capital Federal.
VALOR DEL PLIEGO	$ 10.000 (pesos diez mil).
CONSULTAS	A partir del 05/05/2017 en la Unidad Ejecutora Provincial: de 08:00 a 13:00 hs, hasta el día 22/05/2017 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4ºpiso, Capital Federal.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Sarmiento 1867 1er Piso hasta el 05/06/2017 a las 10:30 hs.
ACTO DE APERTURA	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Sarmiento 1867 1er Piso el 05/06/2017 a las 11:00 hs; en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

más información: **www.promeba.gob.ar**

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III
PRESTAMO BID 2662 OC-AR

SC14671 E14426 V14429

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 06/17.-

APERTURA: 10/05/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junin y Tucuman

OBJETO DEL LLAMADO:

EXPTE: 6100-037/17 - RESOLUCION: N° 695/17

"Para la adquisición de combustible con destino a las ambulancias que integran el parque automotor de la red de traslados de la provincia, dependiente de la subsecretaria de salud de este ministerio, para un periodo estimado de consumo de cuatro (04) meses"

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN

SC14676 E14427 V14429